



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

La Juez Segundo de Familia del Circuito de Armenia

INFORMA:

A quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el CARGO DE SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO (CÓD. 261925), con lista de elegibles definitiva publicada mediante Resolución CSJQR21-154 del 21 de mayo de 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, la que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial, que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en este Despacho Judicial, que se encuentra disponible una (1) **VACANTE TEMPORAL** en carácter de provisionalidad, para que así lo manifiesten, al correo electrónico: j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La manifestación podrá hacerse hasta las nueve de la mañana (9:00) del día viernes veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

DENTRO DE LA EXPERIENCIA SE REQUIERE ACREDITAR TIEMPO DE SERVICIOS CON FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN, CON INDICACIÓN DE FUNCIONES EN LABORES DE SUSTANCIACIÓN.

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, hoy 28 de abril de 2023.

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez